



Consejo de Ministros

Héctor Izquierdo Triana, nombrado secretario de Estado de Hacienda

- Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE y licenciado en Derecho por la misma universidad, hasta ahora era presidente de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA)
- Inés Bardón deja el cargo por petición propia después de casi cuatro años en los que desde su departamento se ha impulsado la modernización del sistema tributario y aprobado una ley de lucha contra el fraude fiscal para reforzar la persecución de estas prácticas irregulares
- Entre los objetivos del nuevo secretario de Estado estará implementar los acuerdos alcanzados en el marco de la OCDE para una mayor redistribución de los beneficios de las grandes multinacionales y proseguir con la adaptación del sistema tributario a la nueva realidad económica

11 de enero de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el nombramiento de Héctor Izquierdo Triana como secretario de Estado de Hacienda, en sustitución de Inés Bardón, que desempeñaba el cargo desde junio de 2018 y deja estas funciones a petición propia.

Héctor Izquierdo (Los Llanos de Aridane, Isla de La Palma, 1974) es Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE (Universidad Pontificia de Comillas) y licenciado en Derecho por la misma universidad. En su formación también cuenta con un Executive MBA por el Instituto de Empresa IE Business School.

Ha desarrollado su carrera profesional en labores directivas en empresas públicas y privadas. Hasta ahora era presidente de SEGIPSA (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio).

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

En su faceta de docente, Izquierdo ha sido profesor asociado en el Instituto de Empresa IE Business School, en ICADE y en Deusto Business School. Además, el nuevo secretario de Estado ha desarrollado también una labor investigadora. En este ámbito destaca su tarea como subdirector de la Escuela de Inteligencia Económica de la UAM o su cargo de director del Observatorio de Inteligencia Económica y Competitiva de Mesías-Inteligencia Marca España.

Ha publicado en distintos medios tales como el International Journal of Intelligence, Security and Public Affairs, Unisci Discussion Paper, Journal of Economic & Business Intelligence entre otros.

Gestión de Inés Bardón

Desde que llegó al cargo en junio de 2018, Inés Bardón ha estado al frente de la Secretaría de Estado de Hacienda con el objetivo de modernizar el sistema tributario y adaptarlo a la fiscalidad del siglo XXI. Durante estos cerca de cuatro años se han dado importantes pasos en ese sentido para actuar sobre nuevas áreas de negocio de la economía digital que no tenían un reflejo adecuado en el sistema impositivo con la introducción de figuras fiscales como el Impuesto sobre las Transacciones Financieras o el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales, en línea con lo adoptado en otros países europeos.

Asimismo, para cumplir con el compromiso del Gobierno de lograr un sistema tributario más progresivo y redistributivo, se creó un Comité de personas expertas para la reforma del sistema fiscal que deberá presentar su propuesta el próximo 28 de febrero. Será el nuevo secretario de Estado quien tendrá que analizar ese documento bajo la premisa de que para lograr la justicia social es necesaria la justicia fiscal.

También durante la gestión de Inés Bardón en la Secretaría de Estado de Hacienda, España ha contribuido a nivel internacional al acuerdo multilateral para la implementación de dos pilares del programa BEPS de la OCDE para lograr una distribución más justa de los beneficios de las multinacionales y establecer un tipo mínimo global del 15% a grandes compañías. De hecho, España se ha situado a la vanguardia al recoger en los Presupuestos de 2022 un tipo mínimo en el Impuesto sobre Sociedades para las multinacionales.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Otro de los hitos logrados desde el departamento liderado por Inés Bardón ha sido la aprobación de la Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que refuerza la persecución contra las prácticas irregulares y la elusión fiscal de grandes multinacionales y que, entre otras medidas, incluye la prohibición de las amnistías fiscales o la eliminación del software de doble uso.

Otra tarea clave desarrollada en estos años ha sido seguir modernizando la Agencia Tributaria con la apertura de nuevas Administraciones Digitales Integrales (ADI), oficinas cuyo objetivo es atender telemáticamente a contribuyentes de todo el país. De esta manera se avanza en la asistencia personalizada complementaria de la presencial impulsada por el Plan Estratégico de la Agencia 2020-2023.

Asimismo, la Secretaría de Estado de Hacienda ha impulsado el diálogo con las Comunidades Autónomas de régimen común para la reforma del sistema de financiación con la presentación de una propuesta sobre la población ajustada, un elemento esencial del sistema. Ahora será el nuevo secretario de Estado de Hacienda quien deberá tomar el relevo tras recibir las aportaciones de las Comunidades Autónomas durante este mes de enero.

Además, su departamento ha coordinado las políticas que han garantizado a las Comunidades Autónomas durante la pandemia los mayores recursos económicos de su historia con la puesta en marcha de diversos fondos extraordinarios. Unas iniciativas que han evitado tensiones de tesorería en los gobiernos regionales y han permitido seguir prestando servicios públicos esenciales de calidad a los ciudadanos.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes